

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 4 de agosto.

El señor Moyano ha dimitido la cartera de Fomento. Este suceso habia sido previsto por nosotros desde que el diputado de las compensaciones, faltando á los solemnes compromisos y desconociendo sus propios intereses, trocó la vida política que disfrutaba bajo un modesto frac por el gusto pueril de envolver su cadáver en un uniforme bordado.

La cuestion de los ferro-carriles entra por consiguiente en su última faz, y acaso nos trascurren dos dias sin que la *Gaceta* publique la confirmacion de las concesiones, á pesar de la justicia, de la ley y de la opinion pública, manifestada por los respetables órganos de la imprenta, de la comision del Senado, del Consejo real y de los autores del *Memorandum*. El nombre del señor Esteban Collantes es una garantía de que no se hará esperar el resultado. Tampoco nos cogerá de sorpresa este acontecimiento. Era preciso ser, ó muy torpe ó muy cándido, para creer de buena fé lo contrario, despues de la retirada del señor Bermudez de Castro. A los que todavia aguardan del actual gabinete una resolucion conciliadora y prudente, no sabemos qué nombre darles.

Cualquiera que desapasionadamente haya seguido paso á paso las peripecias de la situacion creada por el ministerio Lersundi, se preguntará asombrado qué pais es este en que asi se juega con los intereses mas vitales. Provocó una crisis el señor Bermudez de Castro porque no existia acuerdo entre él y sus colegas, y estos, aparentando que la divergencia estaba en la forma cuando hasta los mas miopes la veian en el fondo de las cosas, llaman al señor Moyano, aunque no podian ignorar que no opinaba como ellos. El señor Moyano acepta, pensando de antemano en retirarse al llegar el período climatérico, sin ninguna esperanza de atraer á sus principios á los que le invitaron á compartir el mando. Luego pululan las contrariedades y los aplazamientos, y por fin, recorriendo un círculo vicioso en vez de marchar por la línea recta, se viene á parar al primitivo punto de partida, á deshacer la tela tejida á tanta costa con las ambigüedades de los unos y con la debilidad del otro. ¿Es este por ventura el curso natural del régimen representativo? ¿Es siquiera la marcha de un gobierno absoluto regular y medianamente ilustrado? Este sistema tortuoso, pobre recurso para ganar tiempo, era ya una censura anticipada de los actos del poder, hecha por el poder mismo, y si no conociéramos

mos lo que endurece cierta posicion los corazones, añadiríamos que era la revelacion del remordimiento. No teme quien defiende una buena causa, ni trata de rehuir una dificultad, alargando la distancia que le separa de ella, quien lleva el convencimiento de que es justo, de que es recto lo que intenta.

Decidida hoy la cuestion, ¿adelantará esta algo en el sentido del gabinete y de los intereses privilegiados? Parece que no, á menos que á la primera medida no acompañen otras como colorarios suyos. Se necesita ahogar la expresion del descontento público, y para ello poner una mordaza á la imprenta; se necesita alejar la responsabilidad que ha de exigir el pais á los que le comprometen, y para ello mantener á las Cortes en perpétua clausura; se necesita impedir que luzca de nuevo el dia de la espiacion tras la noche de las arbitrariedades, y para ello resucitar los inolvidables proyectos que reducian á una vana fórmula las instituciones liberales. El asunto de los ferro-carriles es un plano inclinado donde no será dable pararse á los que le decidan de la manera que se indica. En el término de la pendiente está la reforma del señor Bravo Murillo.

El señor Moyano, divorciado voluntariamente de sus antiguos amigos y separado de los nuevos, queda en la misma posicion que el señor Benavides allá por los años de 1847 cuando la disolucion del partido puritano. Nos abemos adonde irá á parar si no le arropara la *Epoca*, á pesar de los 30,000 reales de cesantía, que serán el pan con que compensará los daños de haber dejado la cartera. Por lo que toca á la imprenta independiente de la que quizás espera S. E. una amnistia, puede decirle lo que el maestro de ceremonias de las universidades á los graduandos reprobados: lo ha hecho usted muy bien, pero no ha gustado á los señores.

A la vez que en Galicia se experimenta una miseria espantosa por la pérdida de los frutos que constituyen los principales artículos de subsistencia de las clases proletarias, en Estremadura estándando gracias á Dios de que la cosecha de cereales haya sido menos que mediana, pues á ser tan abundante como la del año pasado, los labradores se hubieran perdido irremisiblemente por la mucha produccion.

En cualquier otro pais que esto se dijera parecería una paradoja; pero en España, por desgracia, sucede con mucha frecuencia que unos se empobrecen por exceso y otros por defecto.

El *Regenerador Extremeño*, diario de Cáceres, manifiesta en su número del 29, que son tantas las existencias de trigo y cebada en Estremadura, tan

reducida la demanda y tan escaso el numerario circulante, que una buena cosecha se hubiera considerado allí como el mayor castigo que la Providencia mandara á aquellos pueblos.

Lo que en Estremadura pasa con las semilla sucede en la Mancha y otras provincias con los caldos. En muchas partes se tiene que tirar el vino de la cosecha anterior para dar cabida al de la nueva, y aun se ha visto aprovecharlo en lugar del agua para amasar con él el yeso y levantar obras. Estos hechos verdícos dan una idea cabal de la organizacion especial de nuestro pais.

El que en Estremadura valga el trigo á 16 y 18 rs. la fanega con peso de 90 á 100 libras y no haya quien venda una; el que en la Mancha se ofrezca por cualquier precio un cántaro de vino y tambien falten compradores, consiste en que los medios de transporte son difíciles y hacen subir los artículos en determinadas localidades á precios tan excesivos que dificultan las ventas.

La falta de canales para hacer los acarreos en grande escala y á poco coste; los malos caminos generales y los casi ningunos transversales ó de comunicacion de unos pueblos á otros, estacionan en todas partes los mas pingües productos y motivan ese fenómeno de carestía en unas provincias cuando en las limítrofes el exceso de productos remanentes paraliza la agricultura y obliga al labrador á no cargarse con mas existencias para no verse en un conflicto.

El mal viene muy de atras. Si lo que gastaron nuestros antepasados en levantar conventos; si lo que Felipe II invirtió en el Escorial; si lo que Carlos V consumió en las guerras de Flandes é Italia se hubiera aplicado á desarrollar los elementos de vida para el pais, no seria ciertamente hoy nuestra situacion tan desgraciada. Conservanse recuerdos de aquellos insignes monumentos, es verdad; tenemos una página brillante de nuestras proezas del siglo XVI; pero en cambio todo está por hacer, y despues de aquellos dias de gloria solo vemos la miseria y los efectos de aquellas preocupaciones.

En el dia poco se ha adelantado, y eso que el pais ha dado para caminos cuanto se le ha exigido. Pero, ¿dónde están? Esta es otra de las páginas que hay que dejar dobladas como un triste recuerdo de nuestro desgobierno.

Las infinitas gabelas que con diferentes denominaciones ha establecido el fisco, es otro de los enemigos que combaten el tráfico, el cual quiere el desembarazo y la libertad para moverse en la direccion que tenga por conveniente, buscando aquellos mercados de mas fácil salida á los productos.

Siguiendo como hasta el dia, y no llevamos camino de mejorar, ese fenómeno de que antes hemos hablado, esa carestía en unos puntos con la inútil

abundancia de otros irán agravando la situacion económica del pais, concluyendo por empobrecer comarcas enteras que tendrán que emigrar á otros paises, como hoy sucede en la parte meridional y occidental de España, con notable detrimento de la riqueza pública y privada.

Don Vicente Coll que se hallaba en el canal de Isabel II cumpliendo una condena impuesta por los tribunales por falsificacion de cartas de pago de suministros, se encuentra actualmente en las cárceles de esta córte, segun dice la *Voz del Pueblo* de ayer, por haber ofrecido hacer grandes revelaciones sobre los autores y cómplices de la falsificacion, para lo que ya habia hecho dos denuncias, una al supremo tribunal de Guerra y Marina, y otra al juzgado de la administracion militar, asegurando en ambas que se habian hecho 638 conversiones en documentos falsos de dicha especie, que importaban 2,000 millones y que habian gravado al Estado con la cantidad anual de sesenta millones de reales.

El dia 27 último, añade el citado periódico, el acusado presentó á la intendencia general militar un estenso escrito, donde se consignan precedentes importantísimos acerca de esta cuestion, sobre la que nada diremos en tanto que la causa esté pendiente aun del fallo de los tribunales.

(Tribuno.)

Idem 6.

Prontro han empezado á sentirse los efectos de la última crisis ministerial. Díganlo los artículos que publican en sus números de ayer *El Heraldo* y *La España*. Ambos periódicos se declaran de común acuerdo contra la preponderancia de la política, reproduciendo con corta diferencia las mismas ideas y doctrinas empleadas para proscribirla por los adeptos y servidores del ministerio á que dió su nombre el señor Bravo Murillo. Parece que han recibido iguales santo y seña, idénticas instrucciones. Por lo menos debe creerse en vista de tan completa y significativa conformidad, que acaba de formarse entre los hombres á quienes representan nuestros colegas un pacto de alianza ofensiva y defensiva. Se conoce que la entrada del señor Collantes en el ministerio ha servido para unir estrechamente á las dos parcialidades que son hoy dueñas del poder y disfrutan de sus beneficios.

La primera consecuencia de semejante consorcio ha sido un grito de guerra contra la política, y una apologia de la ilegalidad, arrojado aquel con manifiesta resolucion, hecha esta con maquiavélica sutileza.

Para desacreditar á la política se invocan los intereses materiales; con ob-

jeto de justificar la ilegalidad se alega la conveniencia pública.

Ya está elegido el campo, sentados los reales, y ordenadas las huestes. Según las apariencias, la batalla ha de darse contra la política y á favor de la ilegalidad. Para salir victoriosos poseen los confederados todos los recursos del mando. Nosotros y cuantos con nosotros se hallen resueltos á contrariar sus designios, solo contamos con el apoyo de la opinion pública. Pero aunque desarmados, no por eso huiremos cobardemente, ni nos hará vacilar el peligro. Sean cuales fueren los medios de represion que se adopten para anonadarnos, nuestra voz condenará enérgicamente y sin tregua todo acto injusto, ilegal y atentatorio á los principios constitucionales. Para conseguir nuestro silencio será preciso cerrarnos los labios con un candado: para impedir que nuestra pluma espese en el papel los sentimientos del alma, habrá que arrancárnosla de la mano. Cederemos á la violencia, pero no sin haber hecho antes los mayores esfuerzos para cumplir dignamente con nuestros deberes.

Rechazamos por de pronto la falsa aseveracion de *El Heraldo* acerca de que *la política como pensamiento dominante no está mas que en la revolucion*. Desmentimos el dicho de *La España*, en la parte que nos toca, de que cuantos fijan su atencion en la política fomentan los intereses mezquinos y las pasiones bastardas sobreponiéndose á las miras elevadas generosas, á las aspiraciones santas y legítimas. Lo primero es un absurdo: lo segundo una calomnia.

En un Pueblo libre, regido por leyes y sujeto á principios, la política interviene en todo; porque no se concibe ningun acto que no sea producto del examen, obra de un sistema general, consecuencia necesaria y legítima del juego de las instituciones establecidas. Ni una medida siquiera, ni la menor disposicion puede tomarse en cosas de gobierno, que no afecte de un modo mas ó menos directo á la vida política de las naciones. La política, tal como la entienden los hombres de buena fé, tiene un enlace íntimo con todas las cuestiones morales, económicas, administrativas y hasta religiosas. Es el alma del cuerpo social, es la fuerza motriz que mueve la máquina del Estado, es el termómetro que marca los grados de la civilizacion de un pueblo.

Desconoce la historia ó trata de desfigurarla, quien atribuya como lo hace *El Heraldo* ciertos estravios y crímenes que presencié la Francia bajo el régimen del terror, á que *no se pensaba* entonces entre nuestros vecinos *mas que en política*. No: fueron debidos á la conculcacion de las leyes, de la justicia, de la libertad, cuyo nombre profanaban los ímpios satélites de Robespierre y de Murat. En ninguna parte se habla menos de política que en los dominios del Autócrata y en el Imperio de Marruecos. Sin embargo ¿cuál es la suerte de los desgraciados súbditos que allí nacen y viven? La esclavitud, la miseria, la degradacion. En vez de dedicarse á la política, invierten sus ratos de ocio en contar con vergonzosa resignacion las afrentas que reciben, las iniquidades que presencian, los atropellos de que son víctimas. Reemplazan á los atributos de la política, el látigo, la mordaza y las cadenas.

Dice *El Heraldo*: *«Callad á todo, es la fórmula del despotismo. Buscad al lado político á los pensamientos mas fecundos, es la fórmula del desór-*

den.» A tan extraño é inadmisibile formulario haremos nosotros esta adición: *«Deprimid la política para desacreditarla»* hé aquí la consigna de aquellos fariseos modernos que quisieran ejercer un mando absoluto bajo las hipócritas apariencias de un gobierno Constitucional.

«En la política, añade *El Heraldo*, *están los partidos que no se perdonan mutuamente; está la exaltacion de las pasiones; están las oposiciones sistemáticas, están esos resentimientos inextinguibles.»* Fuera de la política, contestaremos nosotros siguiendo el método espositivo de nuestro colega, están los apóstatas y desertores que abjuran por un empleo y se pasan al enemigo á trueque de hacer fortuna; la muerte de todos los estímulos patrióticos y sentimientos generosos: las turbas de parásitos y aduladores que medran á espensas del sudor de los pueblos; las paces cartaginesas y los triunviratos por el estilo del que formaron en Roma Tépedo, Octavio y Marco Antonio.

Después de haber anatematizado la política si bien con ciertas precauciones, la emperde *El Heraldo* con la legalidad.

Escrúpulo legal, que debe despreciarse, llama con el mayor aplomo al empeño de querer que se respete la division de poderes; que no usurpe el ejecutivo las atribuciones que corresponden de derecho al deliberante; que no se subviertan los principios fundamentales del gobierno representativo. Causa indignacion que después del abuso escandaloso que se ha hecho de la dictadura durante estos últimos tiempos, todavia hay quien se atreva á recomendar que en ciertos casos se prescindiera de las Cortes para dictar medidas legislativas, adoptando por norma de conducta el lema de *perezcan los principios y sálvense las colonias*. Conviene advertir que estas colonias son las sillas ministeriales, las altas fortunas improvisadas en estos tiempos y la factoria de una parcialidad que necesita sobreponerse á las leyes para asegurar su dominacion. Bien pueden ciertamente perderse los principios con tal de que se salven tan vitales objetos.

En cuanto á *La España*, la invitamos á que señale cuáles son esas miras elevadas y generosas, esas aspiraciones santas y legítimas á que se opone la política. ¿Acaso cuenta en este número las concesiones de caminos de hierro, que llevan como una marca infamante el sello del favoritismo, del monopolio y de la arbitrariedad? ¿Por ventura alude al golpe de Estado con que nos amenazó el ministerio Bravo Murillo para hacer ilusoria su tremenda responsabilidad? ¿Se refiere á ese espectáculo repugnante que se presenta á nuestros ojos, fatigados de ver tantos abusos, defecciones y miserias? ¿Alude á ese afan por saborear los goces materiales que lleva á los predilectos de la situacion al festin de Baltasar? Explíquese: sepamos de qué bienes nos privó la política; qué vicios ha favorecido; qué nobles y patrióticas aspiraciones ha defraudado. ¡Ah! Los que así condenan la política, preparan una tumba á las instituciones. Los que la defienden obedeciendo á la voz de su conciencia, tratan por el contrario de salvar los últimos restos que nos quedan de las conquistas alcanzadas en medio siglo de revolucion.

(Clamor.)

Idem 9. Las noticias que de todas partes re-

cibimos respecto á los asuntos de Levante, son en extremo graves. La guerra, si hemos de creer á las correspondencias que tenemos á la vista, es la que vendrá á resolver la cuestion. Al estado á que han llegado las cosas no es ya posible un arreglo pacífico. Los periódicos ministeriales de París, toda la prensa de Lóndres, la de Europa, en fin, reconoce que la insolentemente amenazadora conducta de la Rusia ha puesto á prueba la paciencia de la Turquía y de las potencias occidentales, y que las agresiones del Czar deben ser contenidas por la fuerza de las armas. La situacion no puede ser mas crítica, y cada dia que pase se hará mas complicada. Nadie cree ya en el mantenimiento de la paz. Pronto veremos quien tiene razon. (Nacion.)

Con el título *Reseña filosófico-histórica sobre los ejército permanentes*, nuestro amigo *D. José María de la Llana* abogado del ilustre colegio de esta capital, está publicando una serie de interesantes artículos donde revela las brillantes dotes que reúne como escritor y publicista. El mantenimiento de los ejércitos permanentes es la carga mas pesada que soportan los pueblos. Esta institucion es la mas inútil de cuantas quedan aun en pie sostenidas por las preocupaciones que vienen transmitiéndose de otros tiempos.

Compáranse las diferentes cantidades que prodigamente están consignadas en los presupuestos de gastos, y sobre las muchas injustamente señaladas resalta por su exceso la aplicada al ministerio de la guerra para las funciones del servicio militar. En la época presente, la fuerza sostenedora de los grandes intereses es *el pueblo*, es la gran masa de ciudadanos laboriosos que sufren con la guerra en vez de labrar en ella su fortuna, que sufren con la retrogradacion y la intolerancia, que consumen su vida en el trabajo, que derraman su sangre generosa por sus hermanos, que luchan y se esfuerzan siempre para el verdadero orden, para el orden que conduce al progreso indefinido, á la civilizacion y á la solidaridad de las naciones.

Así se espresa el *Sr. de la Llana* en el 4º de sus referidos artículos:

«El orden social reconoce hoy como principios de su vida la tribuna, la prensa, la opinion pública. La ley no es ya la voluntad omnímoda del monarca porque los pueblos tienen intervencion en su formacion. La magistratura perdió su antiguo brillo, tanto por no ser una verdad la inamovilidad judicial cuanto que el juicio por jurados ha fallado sobre asuntos que eran antes de su competencia. La Iglesia no es tampoco un poder dominante en el Estado ni tiene la influencia de otros tiempos. El ejército no representa aquel espíritu de brillante gloria, porque las carreras se hacen á paso de carga, porque los grados se buscan en las antesalas de los ministros, en vez de ir á ganarlos en los campos de batalla. Los parlamentos tratan de todas las cuestiones que interesan á los pueblos, y no puede llamarse ley la que se hace sin su concurso. La prensa lanza diariamente al campo fecundísimo de la discusion ideas luminosas que ilustran las inteligencias. La opinion pública, esta diosa moderna que quita y regala coronas, ejerce su alto magisterio sobre los gobiernos y los hombres, elevándoles al poder ó condenándoles al ostracismo y al desprecio.»

«Reducidos los soldados á ser meros guardianes de castillos y plazas muradas, faltan á la base de su institucion, ocasionan costosísimos gastos consumen inmensos capitales, minoran la poblacion, y promueven la *empeñanía y la vagancia*. Á evitar estos inconvenientes, á acrecentar la riqueza pública, á ensanchar el bienestar general de los pueblos, se dirigen nuestros modestos trabajos».

(Voz del Pueblo.)

De un artículo que publica *Nacion* ocupándose de la salida del ministerio del Sr. D. Claudio Moyano, tomamos los siguientes párrafos:

La otra consecuencia que se deduce de la salida del señor Moyano, es que este antiguo adalid de la oposicion conservadora no echó en olvido, como habia llegado á temerse con algun fundamento, sus enérgicas protestas de legalidad y de constitucionalismo.

Pero después de hacer esta espontánea declaracion, hija de nuestra imparcialidad, tenemos derecho á preguntar al diputado de Toro, por qué subió al ministerio y para qué.

Antes de admitir la cartera de Fomento debió haber consultado la opinion del gabinete, sobre la cuestion magna de los ferro-carriles.

Si nos responde que no lo hizo así que no se le dieron esplicaciones claras y terminantes, viene á confesar que entró en el poder sin ningun pensamiento político ni económico; sin la seguridad de que se le permitiría gobernar con arreglo á sus principios.

Si nos contesta que se le autorizó para resolver de la manera que estimara mas conveniente la cuestion de los caminos de hierro, es menester que apresure á manifestarlo, á fin de que cada uno quede en el lugar que le corresponde, y de que la nota de inconsecuencia recaiga sobre quien debe caer.

Si nos dice que le impulsó la comision de aprobar todas las concesiones entonces es menester que nos responda por qué tardó tanto tiempo en dimitir su cargo, ó mas bien, por qué lo aceptó.

Está en error el Sr. D. Claudio Moyano, si imagina que no precisa responder á estas interrogaciones para recobrar su crédito político, si juzga que le basta esa renuncia tardía y provisoria para reconquistar su perdida popularidad.

Quando el Sr. Moyano entró en el Consejo de la corona, todos hemos formado el siguiente silogismo: ó abdica los principios que hasta aqui ha defendido con tanto teson, ó tendrá que retirarse muy en breve. Esto pensaron todos los periódicos independientes, así moderados como progresistas, y esto pensamos tambien cuantos hombres se ocupan en España de los negocios públicos. ¿Y quién hará creer al Sr. Moyano que á pesar de su mucha suspicacia y de su reconocida penetracion, solo él puede adivinar lo que todos adivinábamos solo él dejó de comprender lo que todos comprendiamos?

Lo que el país vé, es que el Sr. Moyano entró en la secretaría del despacho para robustecer, durante algun tiempo con su reputacion, á un gobierno no completamente desprestigiado: lo que el país sabe es lo que el Sr. Moyano nada absolutamente hizo como consejero de la corona; y que en premio de servicio prestado á este gobierno

haber asociado á él su nombre, y en recompensa de no haber hecho nada absolutamente, se retira al sosiego de la vida privada con el pingüe y perpetuo sueldo de treinta mil reales.

¿Qué ganó la nación, qué ganaron las oposiciones con que el señor Moyano haya sido ministro? Nada.

¿Y qué ganó por su parte el Sr. Moyano? Lo que no habría ganado otro funcionario cualquiera en diez y nueve años de trabajo asiduo y de constante servicios, ganó una cesantía de mil quinientos pesos anuales.

¡Oh! Si el Sr. Moyano no ha perdido nada de su prestigio, y si vuelve á ocupar el puesto que antes tenía entre los adversarios del gabinete, confesemos que en los buenos tiempos presentes, no es del todo mala la suerte de las oposiciones para aquellos individuos que saben conciliarlo todo con sus compromisos de partido.

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 6 de agosto.

Despacho eléctrico particular.

El *Moniteur* del día 6 publica un decreto aboliendo hasta el 31 de diciembre y el nuevo impuesto que pagan los granos y harinas importados por buques estrangeros.

Publica además una circular del ministro del interior, reproduciendo las instrucciones que prohíben toda manifestación política á los consejos generales.

La Bolsa de Paris sigue en su estado constante de duda y fluctuacion. Muchas familias que vivian separadas del bullicio de la Bolsa han jugado á la alza y á la baja con motivo de la cuestion de Oriente, y se han destruido muchas fortunas, que han enriquecido á otros.

ORIENTE.

Las tropas rusas que han invadido descaradamente los principados, afligen á los naturales del pais con exacciones y vejámenes de todo género, que se hacen sentir en las principales ciudades de Europa. El alza de precio de los cereales, que detiene el trabajo productivo de Manchester, Lion y otras ciudades se debe, á la Rusia, que deseando haber grandes provisiones para su ejército prohíbe toda esportacion de granos.—La cosecha de cereales en la Moldavia es abundantísima.—Algunos ingenieros y oficiales rusos recorren actualmente la Servia para estudiar la situacion militar del pais. Están socabando por todas partes los agentes y emisarios de la Rusia el espíritu de nacionalidad turca. A juzgar por lo que en tan poco tiempo han hecho en la Valaquia y la Moldavia, la invasion de los principados era un hecho meditado hace mucho tiempo.

El ejército ruso está en activa correspondencia con el gobierno de San Petersburgo. En cada estacion se hallan constantemente 116 caballos, ensillados y dispuestos. Los oficiales dicen públicamente que en caso de que se pida indemnizacion por los gastos que origina la ocupacion, la Turquía no podría satisfacer la mitad siquiera:—á tanto suben.—El consumo diario de víveres cuesta 100,000 rublos de plata. Los rusos dicen que los turcos han vendido á los judíos las llaves del Santo Se-

pulcro, y que el mundo concluirá muy pronto si los rusos no recobran las llaves.—Es mucha candidez!

Se dice que una escuadra anglo francesa irá al Báltico para observar á los rusos en el Mar Negro.

El gobierno de los Estados Unidos hace grandes armamentos para socorrer á la Turquía—si lo solicita—contra las agresiones de la Rusia.

Despacho eléctrico particular.

Paris 9 de agosto.—La *Patrie* anuncia que si la Puerta acepta la nota de Viena, se multiplicará simultáneamente la partida de las escuadras de Besika y de las tropas rusas de los principados.

El *Siecle* por el contrario, afirma que en la nota de Viena, no hay condicion alguna esplicita referente á la evacuacion de los principados porque el Austria no habiendo insertado esta cláusula, se reserva su accion para el caso en que la Rusia no haga salir sus tropas de los principados.

De todas maneras, la aceptacion que ha hecho la Rusia de la nota enviada de Viena, ha producido en la Bolsa de Paris una alza de 2 francos y 70 céntimos; lo cual prueba que los capitalistas no abrigan duda alguna de que la enredada cuestion de Oriente se desenlazará de un modo pácifico.—Faltan solamente cuestiones de detalle que resolver: algunos creen que la Rusia pedirá que se la indemnice por los gastos de ocupacion de los principados, pero eso no puede realizarse, porque no lo consentiría ninguna de las naciones que han tomado parte en la cuestion.

Cartas de Belgrada desmienten la noticia de que el príncipe Alejandro pensaba abdicar en favor de su hijo.—De la Servia se remiten grandes cantidades de víveres á los principados.

INGLATERRA.

LONDRES 4 de agosto.

El gobierno ingles ha mandado al gabinete de S. Petersburgo una protesta solemne contra la nueva agresion que ha cometido en los principados, disponiendo que los hospodares nieguen al Sultan los tributos que le deben. Al mismo tiempo ha dispuesto que los cónsules ingleses de Moldavia y Valaquia se abstengan de toda relacion con el gobierno usurpador de la Rusia.

Los miembros del gabinete, que han tomado parte en la discusion de Oriente, han juzgado con toda la severidad debida la conducta del autócrata de Rusia, que está faltando á todo lo prometido en los principados.

—La Bolsa de Lóndres ha cobrado nueva animacion con las noticias pacíficas de S. Petersburgo.

La escuadra de Spitead, que la reina Victoria habrá visitado el día 11 del actual, se compone de nueve magníficos navios de línea, entre los que hay seis de hélice, y de veinte y una fragatas y corbetas de alto bordo.—Hará evoluciones la escuadra detras de la isla de Wight, desde donde las presenciará la reina Victoria.

En el Parlamento iba á comenzar, á la salida del correo, la discusion sobre la segunda lectura del bill relativo al gobierno de la India.

PRUSIA.

BERLIN 1º de agosto.

La reina de Prusia ha salido de Berlin el día 1º dirigiéndose á Viena, desde cuyo punto partirá á Isehl; allí

se unirá al rey, y entonces tendrán una nueva conferencia el emperador de Austria y el rey de Prusia.

La Prusia acaba de concluir un tratado postal con la Rusia. Se disminuye el porte de las cartas. Se ha ratificado la convencion por ambas naciones.

CHINA.

Al 3 de junio alcanzan las últimas noticias de China. La revolucion no ha hecho ningun progreso, pero continua dueña de muchos caudales. De un momento á otro se teme que estalle la insurreccion en Canton. Mirau con odio á los europeos, y en caso de revolucion general quizá se ensañarian contra ellos.

—Los rebeldes continuan siendo dueños de Nankin, y se preparan para tomar á Pekin, que será la campaña decisiva. El jefe de los insurgentes ha tomado el título de *Emperador de la Paz*, y ha prometido á los europeos una libertad completa para viajar por todo el interior de la China, tan luego como hayan derrocado la dinastía reinante.

SAJONIA.

ALTEMBURGO 3 de agosto.

El príncipe reinante, Jorge de Altemburgo, ha muerto el día 3 de agosto en el palacio de Hohnmellsheim. Habia tomado las riendas del gobierno, en 30 de noviembre de 1848. El duque Ernesto, sucesor del difunto nació el año 1826.—La muerte del duque Jorge ha sido muy sentida en todo el pais, porque era un príncipe muy liberal y generoso.

SUIZA.

La *Gaceta Tesinesa* declara que el orden público no se ha alterado en ningun punto del Canton; con lo cual desmiente los rumores que habian circulado referentes á una nueva insurreccion.—Dice sin embargo que reina un gran descontento á causa de la carestia de los víveres.

El Consejo federal ha abierto un nuevo crédito de 15,000 francos para procurar trabajo á los hiladores de Valmendrisio.

ITALIA.

El Gobierno austríaco ha mandado á Milan la orden para que la ciudad pague un plazo de los 84 mil florines que debe satisfacer, para indemnizar á las familias de los militares que sufrieron en la última revolucion de febrero.

AMERICA DEL SUD.

El Perú ha declarado la guerra á la Bolibia. Muchos pueblos están ocupados militarmente. Han huido las autoridades de Bolibia.

(Presente.)

PALMA.

Parece, segun noticias, que en las inmediaciones de Inca cayó ántes de ayer un fuerte aguacero acompañado de relámpagos y truenos que duró mas de una hora. Dícese que en lugar de templarse el mucho calor que se siente por allí, desde que principió el verano,

no ha sido sino un motivo para aumentarlo, temiéndose no se origine de esto algunas enfermedades.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Diario* noticia que en el vapor correo *Barcelones*, salido hoy para el puerto de Barcelona, se ha embarcado el escelentísimo é Ilmo. Sr. D. José Maria Huet, fiscal del supremo tribunal de Justicia.

En otro párrafo, dice haber recibido la noticia con fecha 15 del que rige, de un horroroso asesinato perpetrado en el oratorio del Cavaller, no muy distante de dicha villa, aplastando un furioso amante, con una pesada roca, la cabeza de la infeliz jóven con quien habia tenido relaciones.—Está visto; vamos progresando en cuanto á crímenes que es un portento.

En un remitido titulado: *Nos hemos visto las caras!* pidese, para el paseo de la Princesa, un aumento de faroles.

El *Balear* dice participar de los deseos que trae la *España* sobre la utilidad de los bozales y la estrignina, á fin de precaver los casos de hidrofobia.

INCA 16 de agosto.

NOTA de los precios que han tenido en este mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan:

	Mediday peso ma- llorquin	Precio menor.		Precio mayor.	
		L.	S. D.	L.	S. D.
Trigo	cuartera.	3	12	3	18
Candeal, xexa	id.	3	15		
Cebada (ordi)	id.	2			
Habas	id.	3	12	4	4
Habichuelas	id.				
Guijas	id.				
Garbanzos	id.	3	18		
Arroz	arroba.	1	9	2	
Aceite	cuartan.	1	6		
Vino	cuartiu.	1	6	1	10
Aguardiente	id.	4	4		
Leña	quintal.		3		
Carbon	id.		18		
Algarrobas	id.				
Almendron	id.				
Queso	id.				
Lana	libra.				
Cerdos cebados	arroba.				

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SANTA ELENA EMPERATRIZ VIUDA

Y SAN AGAPITO MARTIR.

Fué san Agapito natural de la ciudad de Palestina. Siendo muchacho, enseñado en la fé de Cristo aprendió tambien á ser constante y animoso. Presentóse al emperador Aureliano y confesó ser cristiano, y maravillado éste de tanta osadia en tan cortos años mandó darle azotes, y despues de varios martirios fué degollado á los 18 de agosto año 265.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	22 grad.	28 p. 2	86 grad.
Hoy {	7 de la m.	28	88
	12 del dia.	25	88

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 11 ms.
Pónese... á las 6 " 49 "
Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero
las 12 hs. 3 ms. 43 s.

AVISOS

oficiales.

Comandancia de la 6ª Division de Guarda costas.

Autorizado por el Exmo. Sr. Comandante general de marina del Departamento de Cartagena en virtud de Real orden de 12 de mayo último para contratar el servicio de suministrar á los buques de esta Division los víveres correspondientes, he dispuesto que el día 9 del mes de setiembre próximo venidero á la una de la tarde se subaste dicho servicio en esta Comandancia establecida en la calle del conde de Montenegro n.º 20 con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina de la referida comandancia y en la escribanía principal de marina. Las proposiciones han de ir estendidas con arreglo al modelo que vá á continuacion y en pliegos cerrados que deberán serme presentados antes de las doce y media del mismo día, y los proponentes deberán acreditar, mediante documento que tambien entregarán, haber consignado en la caja de depósito de esta provincia la cantidad de veinte mil reales en metálico para garantizar el resultado del remate. Si hubiere empate entre dos ó mas propuestas, se abrirá desde luego licitacion entre sus firmantes, si aquellas fuesen de las mas beneficiosas, la cual durará 15 minutos, y al fin de ellos se adjudicará el servicio al mejor postor, si es admisible la postura, á tenor de lo establecido en el pliego de condiciones citado, y para conocimiento de las personas que quieran entrar en licitacion se publica este anuncio en el Boletín oficial de las islas Baleares y en los periódicos de esta Capital como lo fué ya en la gaceta de Madrid del día 9 del que rige y ademas por medio de carteles en los parajes acostumbrados. Palma 17 de agosto de 1855.—Francisco de Briones.

PLIEGO: D. N. N. vecino de N., enterado del anuncio publicado en y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del suministro de géneros de racion para las dotaciones de los buques Guarda costas de la 6.ª Division, se compromete á tomar á su cargo el espresado suministro á los precios que á continuacion se manifiestan:

Rs vn. mrs.

- El quintal de ariua de flor á
Vizcocho id. á
Id. fino para dietas á
La arroba tocino salado del pais á
Vino tinto catalan á
Vinagre á
Arroz á
Garbanzos á
Habichuelas á
Bacalao á
Aceite á
Quintal leña á
Carbon mineral á
La libra queso de Flandes á
El ciento cabezas de ajos á
La arroba fideos ó sémola á
La arroba de jamon á
Fanega de sal á
Afrecho á
Maiz á
Arroba vino de jerez á
Cada gallina á
Arrobas pastillas de sustancias á
Cada libra de carnero á
Algodon para luces á
Bota de 30 arrobas de agua á
Arroba carbon vejetal para enfermeria á
La libra de chocolate á
Toneleria con arcos de hierro.
Un tonel de estiba.
Un tonelete.
Una pipa.
Una cuarterola.
Una tercerola.
Un almacen de agua 50 arrobas.
Un id. id. 15 arrobas.
Un id. id. 7 1/2 arrobas.
Una tina.
Un jarro.
Un embudo.

- Una gabeta.
Una gabetilla.
Un plato.
Una tineta.
Cobre.
Un caldero.
Una olla.
Un espumador.
Una cuchara.
Un juego de balanzas.
Una chocolatera.
Un juego medidas de vino.
Una bomba guarnida.
Bronce.
Un juego de pesas.
Hierro.
Una romana surtida con un pilon de metal.
Una cruz de peso hasta dos arrob.
Un cuchillo.
Un machete.
Una hachuela.
Un millar de clavos para toneles.
Un caldero.
Una olla.
Una caderola.
Una sarten.
Una cuchara.
Una espumadera.
Hoja de lata.
Un farol con candileja.
Un embudo regular.
Un juego de medidas para agua.
Un id. id. para vino.
Un id. de 5 medidas para aceite.
Una bomba guarnida.
Una chocolatera
Una juega de balanzas para pesar.
Un caldero pequeño.
Una olla.
Una cacerola.
Un cazo.
Una cuchara.
Una medida de media arroba.
Una espumadera.
Un tangese.
Una alcuza.
Un venencia.
Una tapa de ranchero ó vasijeria.
Varios géneros.
Un plato de barro para enfermeria.
Una taza id. id.
Un jarro id.
Un cucharon de madera la docena.
Un molinillo.
Un saco de lienzo.
Una mauguera de lienzo.

Y para que sea válida la presente proposicion acompaño el documento adjunto que acredita haber hecho el depósito que se dirige para este acto.—Fecha y firma.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA de las Baleares.

El día 27 del corriente de diez á doce de la mañana se verificará en las salas de Audiencia pública de los juzgados de Primera instancia de esta Capital y pueblo de Luca la subasta para el remate de venta de varios solares procedentes de la orden de S. Juan de Jerusalem sitos en el término de Polleza y lugar nombrado el calvario.

El pliego de condiciones á que han de arreglarse los postores estará de manifiesto en la escribanía de dichos Juzgados. Palma 16 de agosto de 1855.—P. O.—Francisco Mir.

COMUNICADO.

¡Todavía una víctima mas! ¡Un nuevo nombre aun para aumentar el numeroso martirologio de las parteras mallorquinas! ¡Por qué razon la muger en el acto mas agusto de su vida, en la funcion mas sagrada de su existencia, funcion que en cierto modo la diviniza, se vé abandonada en manos de una comadre cualquiera, siempre ignorante en este ramo de medicina, por no haberle estudiado, y muchas veces atrevida hasta un punto, que por rayar en fabuloso, es casi increíble? ¡Por qué ha de ser condenada á muerte, en el momento mismo de producir la vida?... De un parte remitido al señor subdelegado de medicina de este partido, extraemos el último periodo concebido en estos términos: «El interes sagrado de la humanidad, el lustre y el decoro de nuestra profesion, y el res-

peto á la ley debido reclaman imperiosamente, señor subdelegado, una reforma radical en algunas comadres, reforma, que poniendo coto á sus escandalosas demasias, á sus criminales atentados, salve la vida á muchas infelices parturientas; las ahorre padecimientos atroces, conservando á un mismo tiempo á muchos seres desgraciados, que sucumben por falta de una mano diestra y salvadora que los haga nacer.»

Y lo mas cruel é insoportable es, que al ocurrir una desgracia por no haber llamado á tiempo á un entendido y diestro profesor; no falta despues alguna descarada mugerzuela, alguna insolente comadre, que con su lengua viperina calumnie al operador, procurando enlodazar su frente con el barro de la infamia, con el baldon del vilipendio, cuando la ignominia con todo su enorme peso debe recaer sobre ella, por haberse escedido de sus limitadísimas facultades.—Un humanitario.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 14.

De Barcelona en 18 horas vapor Barcelonnes, cap. Medinas, con 79 pas., gens. y balija.
De Tortosa en 3 dias laud S. Antonio, de 12 ton., pat. Jose Pujol, con peras.
De Arens en 3 dias laud Amistad, de 29 ton., pat. Joaquin Sold, con obra de barro y efectos.
De Villanueva en 3 dias tartana Soledad, de 78 ton., pat. Mateo Pellicer, con vino.

Día 15.

De Barcelona en 3 dias tartana Rosario, de 44 ton., pat. Baltazar Covas, con 5 pas. lastre y efectos.
De Torrevieja en 5 dias laud S. Antonio, de 10 ton., pat. Juan Jofre, con patat. y melones.
De Valencia en 4 dias polacra Leonor, de 150 ton., cap. D. José Escanellas, con cafe.

Idem despachadas.

Día 13.

Para Mahon falucho Caballo, de 22 ton., pat. Juan Prieto, con 2 pas. jabor, aceite y cf.
Para Iwiza javeque S. Juan, de 31 ton., pat. Juan Torres, con 22 pas. efs. y balija.
Para Málaga bergantin Beatriz, de 133 ton. pat. Antonio Berga, con 10 pas. y varios efs.

Avisos particulares.

REMEDIO INCOMPARABLE.



UNGUENTO HOLLOWAY.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario que por el uso que han hecho de él tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inutilmente otros tratamientos. Se puede convenirse de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos que las están relatando todos los días hace muchos años; y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes que admiran á los médicos mas célebres. ¡Cuántas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debian sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse á esa operacion dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Agunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lord corregidor y otros magistrados de Londres, á fin de dar mas autenticidad á su testimonio. Nadie desesperaria del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la na-

turaleza del mal, cuyo resultado seria probarlo contestablemente: ¿Que todo lo cura!

El unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes:

- Bultos Ininflamacion del hígado
Calambres = de la vejiga
Callos = de la matriz
Cánceres Lamparones
Cortaduras Lépra
Dolores de cabeza Males de las piernas
= del costado = de los pechos
= de los miembros Mal de ojos
Encias escaldadas Mordeduras de reptiles
Enfermedades del cutis Picaduras de mosquito
en general. Quemaduras
Enfermedades del ano Sabañones
= del hígado Sarra
= de las articulaciones Supuraciones púctidas
Temblor de nervios
Erupciones escorbúticas Tña, en cualquier parte que sea
Fistulas en el abdomen Venas torcidas ó anudadas de las piernas
Frialdad, falta de calor en las extremidades Ulceras en la boca.
Hinchazones

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y los boteceros venden á 7, 18 y 28 reales vellon. Cada bote contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de este unguento.

Agentes en Barcelona, Dr. Artals, portico Xifre; y don Ramon Cuyas, calle de Lluand, núm. 4.

Ayer tarde fué perdido

un baston ó juquillo cuyo pomo representa una pata de caballo: se perdió desde el camino de la Soledad á la puerta de San Antonio. Se suplica al que lo haya encontrado se sirva entregarlo en esta imprenta y se le gratificará el hallazgo.

LIBRERIA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

COMENTARIO

CRÍTICO, JURÍDICO, LITERAL

á las

OCHENTA Y TRES LEYES DE TORO.

Por don Sancho Llamas y Molina.

Colegial en el Mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcalá, doctor en ambos derechos en la misma, etc.

Tercera edicion

Ilustrada con notas y adiciones histórico-crítico-doctrinales sobre los diversos ramos de Derecho Romano, Español y Canónico, conforme á los progresos hechos en la ciencia; con el extracto de las disposiciones legales publicadas hasta el día, aclaratorias ó derogatorias de las doctrinas y disposiciones que en dicha obra se contiene; con sumarios de las varias cuestiones y opiniones de los intérpretes comprendidos en cada comentario, y con un índice general analítico, por orden alfabético de todas las materias tratadas en la obra.

Por don José Vicente y Caravantes,

doctor en jurisprudencia.

Bases de la suscripcion.

Esta obra constará de dos volúmenes de unos 35 pliegos cada uno, de igual tamaño, letra y papel que los tomos del febrero y procedimientos militares y eclesiásticos que se acaban de publicar y se dividirá en unas 14 entregas de 5 pliegos cada una al precio de 4 reales en Madrid y 5 en provincias, franco el porte.

Los suscriptores que quieran recibir la obra por entero deberán manifestarlo al acto de suscribirse.

Advertencia importante.—Todos los que deseen adquirir los seis tomos de que consta el Febrero recién publicado y el tomo de los tratados de los procedimientos Militares y Eclesiásticos que se acaban de repartir, y no quieren pagarlos de una vez, pueden recibirlos uno á uno al ínfimo precio de la primera suscripcion, que es el siguiente:

Table with 3 columns: Tomo, Cantidad, Precio. Tomo 1.º consta de 7 entregas 28 55, 2.º 7 28 55, 3.º 7 38 55, 4.º 7 28 55, 5.º 10 40 50, 6.º 7 28 55.

Tomo único de los procedimientos Militares eclesiásticos. 7 28 55

Concluida la suscripcion se aumentará el precio de la obra.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.